



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
ZINACANTEPEC  
2022 - 2024



ZINACANTEPEC  
GOBIERNO MUNICIPAL

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>Capacitación para Productores Agropecuarios</b>				
DESCRIPCIÓN:				
En cuanto a la capacitación abarca aspectos de producción, transformación, comercialización, planeación y manejo sustentable con los que cuenta el productor.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos Artículo 289 Del Bando Municipal 2020		Art. 96 quater L.019 Mun.	
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el productor tenga la necesidad de elevar la calidad de los productos que ofrece y así fortalecer su participación en los mercados.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
El productor deberá presentarse ante el Departamento de Desarrollo Agropecuario conformato único en original y copia que el Departamento le otorgara para solicitar la capacitación de los productores agropecuarios	SI	I	Artículo 8 De La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 289 Del Bando Municipal 2020	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	24 horas hábiles
COSTO:	Gratuito Fundamento Jurídico: N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	La capacitación que se otorga al productor, es para que pueda fortalecer y tener mejor planeación en el producto que ofrece dentro del mercado.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección De Desarrollo Económico	Coordinación de Desarrollo Agropecuario
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. en D. María Teresa García Engrande
DOMICILIO:	CALLE: Jardín constitución
	NO. INT. Y EXT.: 101



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
ZINACANTEPEC  
2022 - 2024



ZINACANTEPEC  
GOBIERNO CERCANO E INCLUYENTE

COLONIA:	Barrio de San Miguel			MUNICIPIO:	Zinacantepec
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:15 a 17:30 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	1903771	No aplica	No aplica	desarrolloagro@yahoo.com	
<b>OTRAS OFINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto dura la capacitación técnica?				
RESPUESTA:	Aproximadamente 2 horas.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Sobre qué productos agrícolas puedo solicitar la capacitación técnica?				
RESPUESTA:	Hortalizas, Hongos setas, etc.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué necesito para solicitar la capacitación técnica?				
RESPUESTA:	Ser productor agrícola para poder realizar la capacitación en su domicilio y con los productores que ofrece.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					

ELABORÓ:  Alejandro Vargas Sánchez	VISTO BUENO:  Lic. Roberto German Flores Paroni	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  11 / Enero / 2022
--	---	--